

# HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCIÓN, CALLE DE CORREA, NÚM. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADMINISTRACIÓN, C. DEL CARMEN, 6

HERNANDEZ PROVINCIAL  
SOFIA MORENO  
ALMERIA



EL SEÑOR

## D. SANTIAGO MOTOS SERRANO

Falleció en María el 28 de Julio de 1917, a los 77 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. L. H. D. S. S. G.

Su afligida esposa D.<sup>a</sup> Isabel Trigueros Sánchez, Hijos D. José Tomás, D. Joaquín, D.<sup>a</sup> Josefa, D.<sup>a</sup> Alberta, y D.<sup>a</sup> Carmen, hijos políticos, D.<sup>a</sup> Eloya Pérez, D. Julián Garriguez y D. Luis Navarro, nietos D. Florian, D. Luis, D. Santiago, D.<sup>a</sup> Isabel y D. Joaquín Navarro Motos; D. Alejandro, D.<sup>a</sup> Eustoquia D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> María Garriguez Motos; y D. Santiago, D.<sup>a</sup> Josefina y D.<sup>a</sup> Isabel Motos Pérez, sobrinos y demás familia.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, y en caridad les ruegan una oración en sufragio de su alma.

El Excm.<sup>o</sup> Sr. Nuncio de su Santidad, y los Excm.<sup>o</sup> e Ilm.<sup>o</sup> Sres. Arzobispo de Granada, y Obispos de Cartagena, Almería y Guadix, conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

## SOBRE UN CRIMEN

Decíamos en uno de nuestros primeros números que estaba «conocido el rumbo a seguir por el *partido* local Maurista y su órgano en la prensa, nuestro ilógico y desmemoriado colega «El Distrito»,: investigar la infamia de una acción privada, determinar la significación liberal de su autor o autores y resultado: hacer responsable de ella a la comunidad liberal de que formamos parte. Así sucedió con el anónimo, acaeció con el censurable atentado de que fué víctima nuestro querido jefe, tiéné lugar con los repugnantes crímenes de Contador y nos atrevemos a profetizar ocurrirá, con los futuros é inciertos sucesos que la fatalidad determine.

Nosotros habíamos callado de propósito sobre los sucesos de Contador, porque estando convencidos de que la causa determinante era ajena a la política, de índole particular, causa de un mal entendido amor propio nacido al calor de rencillas familiares, creímos que nuestro papel era más humano, más benéfico, más cristiano en fin, cauterizando con nuestro silencio la profunda herida que el atavismo abrió en dos pacíficos y honrados hogares; que avivar los odios, estimular las pasiones, excitar la irritabilidad de unos desgraciados, para llevarlos ¡quien sabe! hasta el abismo de nuevos y repugnantes crímenes. Por eso callamos, y dejamos de hablar también, porque el papel de víctimas y delincuentes, nos merece respeto, un profundo respeto, más que a nuestro distinguido colega quien al parecer utiliza estos bochornosos sucesos para levantar el ánimo de un *partido* decadente que suspira ¡ay! con «dulces recuerdos que no volverán». Mas hoy que se nos reta, hoy que se trata de derivar la responsabilidad moral de esos crímenes sobre honrados y ejemplares amigos nuestros del vecino pueblo de Chirivel, tenemos que hablar, y claro y alto, para que la justicia resplandezca y la honra de nuestros correligionarios quede a cubierto de insidiosos e indirectos ataques.

El relato del crimen, ya juzgado y sancionado por la justicia humana, es sencillamente, de una atroz perversidad. Un hombre que

acecha, una víctima que tranquila, despreocupadamente, vuelve de su honrado y cotidiano trabajo, cabalgando sobre una yunta, en mangas de camisa, ocupadas las manos; la diestra, en la dirección de las cabalgaduras y la siniestra, con los restos de las viandas del día. Sin que medien palabras, sin darle tiempo a repeler la agresión, sobre la mula en que montaba, recibe dos disparos en el pecho, cae, y en el suelo es rematado por el asesino. Si, por el asesino. En la redacción de «El Distrito» hay quien sepa calificar el hecho y nos pueda dar la razón sobre el particular. Nosotros respetamos el fallo del augusto Tribunal sentenciador y acatamos los motivos legales en que se haya fundado. Es más, en nuestra compasión por el delincuente, llegaríamos al maximum de las concesiones que la Justicia permitiera; pero en el relato del crimen que hacemos la teoría penal diagnostica un asesinato; porque hay olevosia, y además concurre la agravante de «cobrar con desprecio del respeto que por su dignidad... mereciere el ofendido (era la víctima alcalde pedáneo). ¿Qué de extrañar tiene que el implacable juez de la opinión pública pidiera un severo castigo para el delincuente, que bien pudiera haber cristalizado, en armonía con la ley penal vigente, en la pena de garrote, o en la más benigna de cadena perpetua? Triste doloroso es, amargar los días de un presidiario, recordando la escena de horror en que figuró como protagonista, pero de ello hay que culpar a sus correligionarios. Halagados por una quimera de futuros triunfos, exhuman esos lamentables engendros de la miseria humana; no con el fin benéfico de atenuar la responsabilidad del delincuente, impetrando perdón para su desgracia; sino con el de fomentar los enconos, en esas afligidas y extensas familias, provocando una guerra civil, para aprovecharse del desorden.

—Y ese deseo de obtener a toda costa la condena del culpable, existió, sí, pero fué en la opinión pública ultrajada en su sentimiento de justicia. De ahí, de esa fuente de información, ha tomado el colega la noticia que atribuye al interés de nuestro partido. ¿Es que los crímenes no constituyen las más

graves ofensas que pueden inferirse a la sociedad? Pues justo es que esa sociedad reaccione, que esa sociedad repare el ultraje y encauce los desvíos individuales, obligando a las voluntades rebeldes a desenvolverse dentro de los límites de las leyes supremas trazadas por la naturaleza a la humana convivencia. Quien las vulnera, quien las viola, alterando la armonía, la paz de la sociedad, paga el *dínero* de la paz, el *griddhigildho*, que dirían los antiguos, se hace reo de la «Defensa Social», sufre el castigo, el *peso* de la Ley, la pena, que no es otra cosa que una reacción social contra el delito; amorfa, en el lynchamiento sancionado por la ley de Lynch Americana (de aquí la denominación) ú organizada, en los sistemas penitenciarios. Si el partido liberal protestó del crimen hizo lo que debía, y nada más. Ahora, lo que nosotros no nos explicamos, es que los Mauristas, esa caduca progenie de los mauristas chiriveleros, apoyados por algunos que, no siendo los, simpatizan con esos enconos, achaque a nuestro partido precisamente, ¡asi mismo! lo que ellos han practicado. ¿Acaso no hemos visto que una legión de su seno, ha desplegado inusitada actividad en esa labor *humanitaria* de burlar la Justicia Social, a que alude «El Distrito»? Todo lo que haya hecho la familia para salvar al delincuente nos parece humano y hasta simpatizamos con sus gestiones. Pero que un *bloque heterogéneo* de políticos fracasados acuda solícito con aire de influyente a obstaculizar la acción reparadora de la justicia, tiene una razón suprema que constituye la médula probatoria de la complicidad moral que nosotros les atribuimos, en el crimen que nos ocupa. ¿Como se explica esa protección, que no puede negarse, porque ha sido pública, para un crimen repugnante, sino por una deuda íntima, moral, con el delincuente? Sólo que la rectitud del honrado tribunal no había entrado en sus cálculos y fracasaron como fracasaron en tantas otras intenciones.

Es preciso pues que se convenzan que no se puede abrir brecha con esas débiles armas en un partido serio y honorable. Su honradez le escuda de los ajenos ataques, la opinión pública le apoya, concediéndole extraordinarias adhesiones y por si algo faltara, la sólida for-

taleza que constituye el fecundo partido liberal, tiene, entre otras, una escarpada y altiva almena llamada "Heraldo de los Vélez,, desde la que se columbra el desmedrado campo enemigo, cuyos contados moradores, maltrechos y exánimes, apenas si tienen vigor para lanzar artificiosas imputaciones, que llegan, débiles, a estrellarse en los fuertes muros de la almena.

Convénzanse de una vez para siempre.

## MANIFESTACIONES LEALES

El día 30 del anterior tuvimos el gusto de saludar en esta villa a nuestro respetable amigo D. Dionisio de Motos, y con tal motivo nos permitimos interrogarle sobre las cuestiones políticas de actualidad en estos pueblos, solicitando su opinión autorizada sobre ellas.

El Sr. Motos, accediendo a nuestros deseos; nos habló en los siguientes términos.

—Es verdaderamente lamentable el rumbo que la política va tomando en estos pueblos; todo se personaliza y aunque se alardea de amor a la verdad y a la justicia, no se descubren esos propósitos en las discusiones periodísticas, sueltos y comentarios políticos, en que la intención, la sátira mordaz o la crítica apasionada son su único motor y su objetivo; no es mi propósito hacer inculpaciones personales, pero es forzoso reconocer que en nuestro ambiente político local, saturado del mefiticismo de las pasiones, odios y miasmas de injusticia social y política, va siendo difícil respirar el oxígeno sano y consolador de la justicia y del respeto mutuo, que produce la cultura y elevación moral de las gentes.

Mi actuación política en esta provincia siempre fué prudente y moderada, y algunos de los que me combaten lo saben muy bien, pues convivieron conmigo en el partido liberal; pero he tenido una *desgracia*: la de pertenecer a un partido que por complacencias de la fortuna ha regido este Distrito muchos años y aun lo rige; este es mi *pecado*, ayudar a mi partido con decisión y lealtad, y ser consecuente y reconocido a la buena amistad del difunto Barón de Sacro Lirio, antes, y ahora de la del oxímio político Sr. López-Ballesteros; por cierto que ha habido un periódico local que me llama

inconsecuente con aquél; yo que aun admiro su nobleza de sentimientos, y que si dejé de apoyarle en este Distrito fué por que los Sres. Moret, primeramente, y el Sr. Canalejas después le reservaron una senaduría vitalicia y patrocinaron la candidatura del Sr. López-Ballesteros para diputado a Cortes; no; yo he sido siempre hombre disciplinado en mi partido y nunca faltó al Barón mi respeto y hasta mi afecto.

También se moteja por algún desmemoriado que no pago impuesto de consumos en el pueblo de María, apesar de cultivar por mi cuenta tierras de mi propiedad en aquel campo. ¡Qué mal informados están! Mis muezos de labor vienen pagando consumos a nombre suyo, pues en en el año actual pago a nombre del mulero encargado del cultivo 156 pesetas 31 céntis, y en el pueblo de Orce pago también por igual concepto 137 ptas 20 céntis; en cuanto a Vélez Blanco mi cuota de consumos es de la clase 1.ª ha 40 años.

¿Habrá muchos que teniendo 36 años de influencia política en un pueblo puedan decir otro tanto?

Y a propósito del impuesto de consumos, preocupación principal de los contribuyentes en pueblos en donde no hay mas norma de imposición que la voluntad arbitraria o caprichosa del gobernante; ¿quieren Vds. saber cómo y por quien se fijan las cuotas de consumos en Vélez-Blanco en el año anterior y en el presente? Pues atiendan bien: cada uno de los 28 barrios rurales del término municipal se reúnen en un día y sitio determinados, y en juicio público y contradictorio se fijan las cuotas de cada vecino, se extiende un acta que firman 6 u 8 personas de prestigio y distinta filiación política del barrio rural y se entregan a la Junta municipal que las aprueba sin discutir.

¿Habrá muchos pueblos en España en donde se proceda tan justa y equitativamente? ¿Serán acaso caciques y políticos apasionados los que inspiran tal procedimiento y se complacen en que se realice?

Ah, con razón lamento el desamor a la justicia que se manifiesta en la crítica de los actos políticos y administrativos de esta decadente región.

Pero no es solamente la pasión la que omnuvula la memoria y el juicio de ciertos políticos exaltados, es el afán censurable de asegurar como hecho cierto los que la inventiva agena pueda forjar. Refiere el último número de «El Distrito» una anécdota com-

pletamente inexacta; no recuerdo quién pueda ser ese vecino de Vélez-Rubio que al quejarse a mi por la injusticia de su inclusión en el reparto de consumos de Vélez-Blanco, le contestara yo: «Vaya, vaya no tanta injusticia que alguna vez habrá merendado en su molino»; chiste tan desprovisto de gracia como sobrado de intención no podía pronunciarlo un hombre de mi educación y cortesía; si existió la queja, o la contestaría prudentemente con razones legales o le diría que no era asunto de mi incumbencia, pero seguramente no le contestaría yo con ese sarcasmo; sin duda «El Distrito» necesitaba esa *anécdota* para sus fines políticos.

Nuestro amigo añadió finalmente que con tales procedimientos no se sirven bien las aspiraciones e intereses de los partidos políticos, pues encoran las pasiones, las pasiones locales, y se imposibilitan propósitos de amplia concordia que pudieran surgir.

Por nuestra parte agregaremos que suscribimos cuantas observaciones hace el Sr. Motos, llevado de su buena fé política y de la circunspección que imprime a la expresión de sus juicios, siendo de desear que todos nos inspiremos en el respeto mutuo, que la cultura aconseja y en el obligado amor, que nos demanda esta querida patria chica.

## TODOS NECESARIOS

O bien, autorizados con su envidiable firma o ya, ocultándola bajo el modestísimo pseudónimo de *Nemo*, ha publicado recientemente en dos semanarios de esta localidad el ilustrado Sr. Registrador de la Propiedad de este Partido D. Francisco Redondo, trabajos periodísticos, de excelente forma literaria y de exquisita substancia, en pró del mejoramiento social de nuestra villa.

La gran elevación mental del señor Redondo, el cargo que ostenta y su apartamiento de las luchas políticas, prestan a las discretas palabras con que nos estimula, a los sentidos consejos con que nos dirige y a las bellas y prudentes palabras con que nos amaestra, un valor excepcional: el de la autoridad que infunden a toda empresa de carácter moral, la fortaleza de cultura e inteligencia y la serenidad de espíritu de su autor.

Sin miedo a incidir en el pecado de la mentira puedo afirmar, que apenas hubo leído el artículo titulado «En defensa de los Humildes», me ganó la lógica de su argumentación, me sedujo el hondo y humanitario sentimiento que en él palpita e identificado con este y juzgando como una imperiosa obligación la de cooperar, siquiera fuese con el débil ruido de mi aplauso, a la difusión del pensamiento del Sr. Redondo, cogí la pluma que, pronto, abandoné asaltado por el temor, quizás pueril, de que tal aplauso no tuviere la elocuencia, el crédito que la noble idea merecía y merece.

Nuevamente, las bellezas de forma y fondo de su trabajo «Sursup Corda!» adueñáronse de mi ánimo; mas otra vez mi voluntad cohibida por aquellas sus palabras: «*hablen pues los capacitados*», impuso silencio a mi voz que, con harta inmodestia acaso, pugnaba por hombrearse con la del insigne articulista. Y es que parece fatal ley, que cualquier nimiedad constituya enorme obstáculo contra el avance de lo moralmente bueno, mientras lo que carece de esta virtud, corre a menudo sin freno ni dique.

Por fortuna para nosotros, el señor Redondo, aunque con cierto dejo de amargura que hace más simpática y meritoria su labor, vuelve a levantar delicadamente el velo que cubre nuestras lacerias sociales y motejándose, con manifiesta humildad, de tozudo y obstinado indica algunos medios para combatirlas, reitera sus exhortaciones o invita a la prensa local y a todos los veleznos a una obra de reconstitución tan necesaria como invaluable. Y yo, que dos veces he antepuesto el *¿qué dirán?* a los impulsos de mis sentimientos y acaso, acaso, a los dictados, de mi conciencia, tomo decididamente plaza, para intervenir en la obra de renovación que mi país necesita y a la que debemos estar llamados todos, sin distinción de matices ni gerarquías.

Todos, en efecto, somos factores apreciables en esa obra; por que en la sociedad todos los miembros están recíprocamente enlazados con nudos indisolubles que ninguno puede romper sin dañarse así propio.

Los gobernantes ejerciendo su autoridad sometidos a las reglas inmutables de la equidad, que preconizan el respeto a la libertad, derechos y bienes de sus súbditos; los ciudadanos soportando con paciencia los inconvenientes inevitables de la vida social. Los ricos viendo en el pobre uno de

sus asociados, respetando su miseria, facilitándoles en cambio de su trabajo los justos medios de subsistencia, de conservarse y de ser feliz en su estado y haciendo el bien posible; los pobres buscando en el trabajo honesto el recurso contra su desgracia, cualquiera que haya sido su condición y clase anterior, no avergonzándose de su pobreza y conformándose con su estado humilde. Los hombres de ciencia difundiendo sus conocimientos por medios prudentes, sin arrogancias que hagan sentir desagradablemente su superioridad. Los juristas defendiendo la inocencia desamparada contra el poder y la altivez; patrocinando la razón contra las asechanzas de la iniquidad y preservando de la ruina con pacíficos consejos a los litigantes irritados. Y, en fin, los comerciantes, artesanos y labradores considerándose, cuales son en realidad, como miembros distinguidos del cuerpo social, al que deben su curso.

Nadie duda, y por eso no lo dudo yo, que aún en los pueblos más desgraciados y peor regidos se encuentran seres que gozan de toda suerte de honores y venturas; pero no olvidemos que la felicidad individual y terrena es esencialmente voluble y tornadiza y que, según Plutarco, *«estará bien regida aquella ciudad en que los que no son oprimidos o ultrajados aborrecen y persiguen tan rigurosamente al que ha cometido una opresión o ultraje como la misma persona ofendida o ultrajada»*.

Exigiendo el interés de la sociedad que cada uno de sus miembros contribuya según su poder a la prosperidad común; ahora es la ocasión, diremos imitando a Aristofanes, de poner en juego los recursos del ingenio, el caudal de la voluntad y de probar nuestro amor al pueblo. Ahora es la ocasión de desplegar en provecho de todos la mayor inteligencia para colmar de prosperidades la vida de un pueblo culto.

JOSÉ OLIVER PÉREZ

## NECROLOGÍA

Confecionado ya nuestro número anterior, recibimos la triste noticia del fallecimiento del jefe del partido liberal de María D. Santiago Motos, y sólo pudimos darla a conocer a sus numerosos

amigos, sin dedicarle el homenaje póstumo a que se hizo acreedor por sus condiciones de carácter.

Todavía, bajo el estrago del dolor que sentimos por la pérdida del llorado y respetable amigo, cumplimos esta deuda de gratitud, que no es otra cosa que el tributo que la justicia rinde a un hombre ejemplar a la hora de las grandes verdades.

Era el Sr. Motos un hombre verdaderamente singular; de claro y feliz entendimiento, supo leer en la confusa prosa de la vida las normas reguladoras de la sana moral y a ellas amoldó su conducta, lo mismo en el orden público, que en el privado.

Ingresó en el partido liberal en ya lejana fecha y desde entonces puso al servicio de la causa los frutos de su experiencia y el esfuerzo de su firme voluntad; así se significó siempre como hombre consecuente a la causa que patrocinaba, y su prudencia fué el término armónico que mantuvo la cohesión en las filas liberales.

Acendrado filántropo, acudió en todo caso con mano pródiga a enjugar las lágrimas de dolor entre sus convecinos. Jefe además de una extensa y holgada familia, constituía la única voz a cuyo requerimiento obedecía todo un vecindario.

Con su muerte pierde el partido liberal del distrito un nombre prestigioso y un factor inapreciable, sus hijos un padre cariñoso, modelo de ejemplares virtudes, los desvalidos la mano caritativa que curara sus llagas, y todos un perfecto caballero cuya memoria perpetuarán sus meritisimas obras.

Al pedir el descanso eterno para el alma de nuestro querido y llorado correligionario, significamos a su atribulada familia el más sentido pésame del partido liberal y el particular sincero de esta Redacción.

*La vida no es más que un punto en que se dan cita el amor, la gloria y la fortuna. Pero la primera que acude es la muerte.*—P. Monsabre

EL INCIDENTE DE VÉLEZ-BLANCO

**Carta del señor Aliaga**

Sr. Dr. del HERALDO DE LOS VÉLEZ

Muy señor mío: adjunto remito a V. copia de una carta que dirijo a D. Dionisio de Motos por si tiene a bien publicarla.

Gracias anticipadas y mande a su atento S. S. q. b. s. m.

*Tomás Aliaga*

Sr. D. Dionisio de Motos.

Mi antiguo amigo y correligionario: El inesperado fin de nuestra entrevista en la tarde del 16 del corriente, no implica, por mi parte, ni tampoco creo por la de V., renuncia a aclarar el extremo de la forma agresiva con que, según a V. se había manifestado, fué recibida por mí, la comisión ejecutiva de consumos, causa determinante del embargo practicado. Ello es preliminar necesario al esclarecimiento de la verdad.

Conforme convinimos, espero obtendrá V. autorización para dar el nombre de la persona que le facilitó esos antecedentes, y una vez obtenida, citarme día y hora, en la que tendré mucho gusto en concurrir a su propio despacho o a donde tenga V. a bien designar, a fin de seguir esclareciendo este caso que yo calificaría de caciquería rural.

Como por el referido incidente ha adquirido este hecho caracteres de publicidad inusitados, remito copia de esta carta a los periódicos de Vélez-Rubio por si tienen a bien publicarla.

Esperando su contestación queda de V. atento S. S. q. b. s. m.

TOMÁS ALIAGA

María 26 de junio de 1917

**Respuesta del señor Motos**

Sr. D. Tomás Aliaga Motos.

María.

Muy sr. mío: Contestando su carta fecha 26 corriente, he de significarle que el agente ejecutivo D. Ventura Salas manifestó a D. Inocencio Llamas y éste me comunicó, que V. había dicho enseñaría al Agente la forma de practicar los embargos y hasta le dejaría cesante del cargo, lo que hizo suponer fuesen palabras tenidas directamente. Llamado el Ventura para su esclarecimiento, expresa que las referidas palabras fueron dichas por V. casa de su labrador José Victor Martínez Muñoz y que el cuñado de éste, Alcalde de Barrio de Santouge, le puso en antecedente de las mismas; que en diferentes ocasiones le había requeri-

do de pago en forma amistosa, y que si procedió al embargo fué después de sus insistentes negativas y por igual derecho y procedimiento usado con aquellos que figuran en descubierto con este Municipio.

Queda aclarado por mi parte este extremo, a cuyo fin he hecho la gestión noble que procedía, y no pienso ocuparme más del asunto.

En cuanto al segundo párrafo de su carta, siento decirle que la agresión súbita e injustificada con que al final de nuestra conversación del día 16, pagó V. la acogida cortés y amistosa que le dispensé en mi casa, corta nuestras relaciones personales de amistad y me veda ocuparme de un asunto administrativo, que si desconocí antes de ser realizado, debiendo por tanto inhibirme de él, lo que no hice por deferencia a V., hoy con justísima razón debo declinar toda intervención en el mismo, pudiendo V. ventilarlo directamente con la Administración.

Al igual que a V., remito esta carta a la publicación en la Prensa.

De V. atento S. S.

DIONISIO DE MOTOS

**COMUNICADO**

Sr. Dr. del HERALDO DE LOS VÉLEZ

Muy Sr. mío y distinguido amigo: En mi comunicado anterior decía que en 24 de Marzo de 1884 cesé en esta Alcaldía y a la vez mis compañeros de Concejo por suspensión administrativa que después explicaría.

Hoy cumplo mi ofrecimiento que deseo tenga la bondad de publicarlo en el periódico de su digna dirección para que sean conocidas las causas que ocasionaron dicha determinación. En la sesión extraordinaria celebrada en la fecha antes expresada, después de dar posesión a los Concejales interinos nombrados para reemplazarnos, hay un particular que dice así: «Acto seguido, por el Sr. Presidente se manifestó que antes de retirarse, quería constase en el acta su protesta que redactó en los términos siguientes: La resolución dictada por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia en el expediente administrativo que se ha seguido contra el Ayuntamiento de su Presidencia, a virtud de visita de inspección que por orden de 3 de Enero último se giró por el Delegado Sr. Torres Hoyos, en la que aparecen varios cargos inosectos apreciados en sus resultandos y considerandos como son: primero: que no apareceu justifi-

cadadas las cuentas de las obras practicadas en la reparación del camino de S. Nicolás, siendo así, que dichas cuentas acompañadas de todos sus justificantes fueron presentadas a dicho Sr. Delegado, quien manifestó estaban conformes a la Ley.—Segundo —El no haberse rendido las cuentas municipales desde los años de 1870 a 1871. Cuando en el acta levantada por repetido Sr. Delegado consta que esta administración cumplió todas y cada una de las órdenes superiores que recomendaban este servicio [y por esta razón se hallaban formadas las pertenecientes a referido año, y las siguientes, hasta el año de 1880 inclusive, no faltándole otra cosa que la sanción de la Junta Municipal, probando este hecho, el respeto y obediencia con que esta administración ha llevado a efecto las órdenes de sus superiores, y si no se ha efectuado su remisión no es culpa de esta Corporación, que luchando con mil inconvenientes y obstáculos insuperables, trabajó sin descanso para conseguir su formación; cúlpese en tal caso a los cuentadantes que a su debido tiempo no evacuaron este servicio oponiendo después gran resistencia pasiva.—Tercero.—Que sufrirían menoscabo los fondos Municipales por la falta de fianza del Depositario, cargo capcioso, puesto que el Ayuntamiento por su omisión, sería en tal caso responsable y nunca podía ocurrir ningún menoscabo en los fondos públicos. Por otra parte, ni se ha dado al Ayuntamiento vista del expediente para oír sus descargos, ni la medida adoptada la encuentra justificada dentro de las prescripciones de la Ley Municipal; en nombre propio y en el del ilustre Ayuntamiento de su Presidencia se ve en la necesidad de protestar del fallo dictado, siempre con el respeto debido, máxime cuando la responsabilidad de que se les acusa no se halla demostrada, y los méritos que el expediente arroja, solo pudieran dar origen a una amonestación o apercibimientos en caso de extremada severidad, pero nunca a la suspensión decretada que no encaja dentro de las disposiciones de la Ley Municipal.

Terminada esta manifestación hecha por el Sr. Presidente para satisfacción de su propio decoro y el de la Corporación, se dió por terminada la sesión».

Bien claro queda demostrado que aquella suspensión sólo tuvo por objeto el sustituirnos por el cambio político, operado poco antes de la visita de

inspección, puesto que nuestras cuentas presentadas espontáneamente fueron aprobadas sin reparos, y dentro de los cincuenta días siguientes no se pasó tanto de culpa a los Tribunales.

Le anticipa gracias su affino amigo y S. S. q. b. s. m.

DIEGO M.<sup>a</sup> López

## De interés local

Nos es grato dar a conocer a este vecindario, la plausible iniciativa que los vecinos de los barrios altos, han llevado a cabo, para testimoniar a nuestro Alcalde un fervoroso aplauso por las recientes medidas que adoptó respecto de las aguas. Dice así:

Sr D. José Miras Pérez

Alcalde por S. M. de esta Villa.  
3 Agosto de 1917

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración y respeto. Con la satisfacción que es natural damos a V. las mas cumplida enhorabuena por su gestión durante el breve tiempo que lleva desempeñando esta Alcaldia, sobre todo, desde que disfrutamos sin interrupción en nuestros domicilios y en todo el pueblo, de ese precioso liquido tan necesario para la vida, y del cual, a pesar de las repetidas gestiones que con sus antecesores, durante bastantes años, hemos realizado, nos hemos visto privados casi constantemente, y si alguna vez el agua ansiada subía a nuestro barrio, era en las altas horas de la madrugada, cuando no podia utilizarse ó para ello era necesario estar sometidos a la tortura de pasar la noche en perpetua vigilia, por si podiamos prepararnos de la necesaria para el consumo del dia siguiente. Esto, aparte del perjuicio material que nos ocasionaba, el abuso por V. corregido, de tener que pagar a altos precios, y a veces cuando ya no era necesaria, la que por favor nos proporcionaban las personas que a ese servicio se dedicaban.

Con este motivo, y animándole para que no retroceda en la campaña emprendida en beneficio del pueblo todo, nos reiteramos de V. affino. S. S. q. e. s. m.

Los vecinos de los barrios altos

### Invitación

La hacemos a todos aquellos que se interesen por la higiene y orna-

to públicos para que hagan presentes las deficiencias que observen en estos servicios con el fin de comunicarlas por medio de este semanario a nuestra primera Autoridad. Estamos seguros que serán atendidas, aunque como es notorio, las numerosas mejoras que de este orden se han realizado fueron acordadas espontáneamente por la primera Autoridad local, en cumplimiento a una parte de los buenos propósitos que obligaron a D. José Miras a aceptar la Alcaldia.

## CARTERA LOCAL

### Viajeros

Ha regresado de Lubrín nuestro querido amigo el joven spormant D. Santiago Arredondo.

—De Aguilas nuestros particulares amigos de Velez Blanco D. Rafael Rodríguez y D. Celedonio Bañón acompañados de sus distinguidas familias.

—De Barcelona el joven D. José Navarro Torrecillas hijo de nuestro buen amigo D. Felipe, y también D. Diego Serrabona Góngora, distinguido amigo nuestro.

—Ha salido para Aguilas, en donde permaneciera una larga temporada, la distinguida señora D. J. Marina Rame, acompañada de sus simpáticos hijos Pedro Antonio y Salvador, esposa e hijos respectivamente de nuestro querido compañero de redacción D. Salvador Llamas.

—También ha salido para dicha población con igual objeto, la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Matilde Yepes acompañada de sus simpáticas y bellas hijas Carmen y Matilde.

—Ha venido a pasar unos días entre su familia procedente de Cuevas nuestro amigo particular D. Fernando Pérez Romero.

### Natalicios

Han dado a luz con toda felicidad un niño y una niña respectivamente las distinguidas Sras. D.<sup>a</sup> Amparo Moreno de García y D.<sup>a</sup> Lucía Bañón de Abadía. Felicidades.

### Fallecimiento

Ha fallecido en Almería el catedrático auxiliar de Ciencias de aquel Instituto D. Antoni Bueno Pardo, profesor que fué también del Colegio incorporado de la Purísima Concepción que existió en Velez-Rubio por los años de 1880 a 85. Nos asociamos al duelo de la familia del finado y al de sus distinguidos compañeros de claustro.

### La Cosecha

Continúan con actividad las faenas de la recolección en nuestra vega y campo. La cosecha ha sido este año menos que mediana por efecto de la sequia de primavera, lo que, unido a la perdida casi total de la almendra por las heladas de Marzo, hace poco lisonjero el porvenir para labriegos y colonos de esta comarca.



N LA TIENDA

La Valenciana

se acaba de recibir un gran surtido en el ramo de perfumeria. —

Si a gastar hoy o mañana tu dinero bien aspiras, visita de buena gana la tienda **La Valenciana** de **Joaquín Mauricio Miras**

En perfumeria Floralía (me dijo ayer Aparicio) no hay un surtido en Italia, ni en la Iberia ni en la Gatin, como el del joven **Mauricio**.

Hay jabones y hay esencias de muy ricas procedencias; y en polvos de tocador hallarás en existencias lo mejor de lo mejor, sí, señor.

Toda niña velezana que com, re en **La Valenciana**, por barbiana,

disfrutara la merced de ser muy linda y muy guapa, tan reguapa que su novio no se escapa, no se escapa, creame usted.

Ya, pues, todas lo subeis: si quereis

que el galán os quiera mucho y sea ducho en las lides del amor, á comprar, niñas simpáticas, las **Colonias** aromáticas, el jabón de **Flores y Heno** que es muy bueno, de lo bueno, lo mejor; los **Perfumes** exquisitos, encerrados en frasquitos muy bonitos, sí, señor.

PO-TRATA.—No hay que advertir que acabo de recibir las muy ricas mermoladas de **fresa** y otras variadas. ¿Y de conservas?... ¡La mar!..

¡Á comprar!

**sardinias** entomatadas, **merluzas** escabechadas, **atún** y **mero** en aceite...

¡Todo ello para deleite de vuestro buen paladar!

¡Á comprar!

¡a comprar!

—PURÍSIMA. 3, ESQUINA A LA DE VALIENTE.—

## MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO

### FRUTOS DEL PAÍS

|              |           |              |
|--------------|-----------|--------------|
| Trigo fuerte | Rs. fang. | de 62 a 64   |
| " caudal     | " "       | " 59 a 60    |
| Maiz         | " "       | " 50 a 52    |
| Cebada       | " "       | " 40 a 42    |
| Lentejas     | " "       | " 62 a 64    |
| Centeno      | " "       | " 44 a 46    |
| Garbanzos    | " "       | " 84 a 90    |
| Judias       | " arroba  | " 26 a 28    |
| Patatas      | " "       | " 5 a 6      |
| Lana         | " "       | pta. 37 a 38 |

### HARINAS

1.<sup>a</sup> Fuerte saco de 52 kg. de 40 a 42 pts.  
2.<sup>a</sup> Caudal " " " 41 a 42 "

Imp. del Heraldo de los Vélez

ANTE EL RETRATO DE MARÍN

II.

—¡Salve, insigne protector de la infancia desvalida y de la cultura de tu pueblo!—exclamé casi maquinalmente.—Recibe una vez más el póstumo saludo del más entusiasta de tus admiradores.

Esto dije; y entonces... aquellas facciones, casi sonrientes, me pareció que tomaban vida y expresión ante el objetivo de mi pobre fantasía, hasta concluir por entablar entrambos un amigable coloquio, íntimo, mudo, espiritual, en cuyo fondo alternaba, con el dulce aroma que produce la satisfacción de la práctica del bien, el amargo deajo de la ingratitud, del olvido, ó del ideal no satisfecho...

—Gracias—me dijo—más tú me saludas porque conoces mi «obra» y has estudiado todo el alcance y finalidad del pensamiento que la inspiró... ¡No así otros!...

—Pues qué, ¿caso estais descontento y pesaroso?—le objecté.

—Pesaroso, no... descontento, sí... pero no de mi país natal; no de los que, como tú, han rendido el tributo de su pluma a mi memoria, afirmando en mis sienes entre los humanos, la corona de laurel del patriotismo y de la filantropía cristiana, que ya ciño desde hace muchos años en el cielo... Mas no es el póstumo homenaje de las alabanzas lo que mi espíritu apetece, no.

—Explicaos, admirable patricio.

—Yo bendigo eternamente—prosiguió—la hora dichosa en que decidí consagrar mis caudales a la educación y al alivio de la indigencia de mis pequeños... Ellos, en infantil holocausto, elevan diariamente sus dulces plegarias a la eterna mansión en donde moro. ¡Para qué más recompensa!... Lo que me entristece el alma es ver reducido mi pensamiento y mi obra a la simple condición de una pobre y vulgar escuela de párvulos... Mira este salón; examina todo su menaje vetusto y descuidado, y dime si él responde al estado floreciente de mi empresa y a las exigencias de la moderna pedagogía... Tiende también tu vista por esas

otras aulas y las verás cerradas ó vacías... ¿Es esto justo?...

—¿Pues qué es lo que pretendiais, filántropo?

—¡Ah! lo que pretendía, lo que pretendo, lo sabes tú, lo saben mis patronos, lo saben cuantos han pasado la vista por los estatutos que di para una fundación que, por su índole y transcendencia, envidiarían poblaciones más importantes y menos distraídas que la nuestra... Pasto intelectual y material abundante para los educandos, agricultura, artes y oficios para las clases populares, conferencias dominicales de vulgarización científica, educación moral y literaria, cultura, progreso local...

—Lo que pedis, insigne patricio, es casi un Instituto politécnico.

—Casi, casi.

—¿Y los recursos?...

—¡Ah! los recursos... He ahí el socorrido pretexto a que se acoje la inacción de los patronos... Los recursos bastarian y aun sobrarian, si sobrase también la buena voluntad... ¡Esto es todo!...

No pude seguir coloquiando con el retrato de D. José Marín, porque una voz estentórea salió de entre los concurrentes para gritarme:

—¿Que hace V. ahí, D. F...? ¿Está V. rezándole a algún santo?...

—No es santo venerado en los altares—reliqué—este a quien aludes: pero es un apóstol de la caridad y del bien de vuestros hijos, a quien debéis gratitud y admiración perdurables.

Todos se descubrieron con respeto ante la efigie veneranda del eximio velezano; y al desalojar el local, alguien salió pensando cuán otra sería la suerte de este país el día dichoso en que sus más nobles empresas dejen de ser monopolio de la indolencia ó de la ineptitud, de la intriga ó del favoritismo.—P.

LA VIDA

De la edad en los albores cuando en el placer se sueña y el alma goza risueña con aves, campos y flores: Cuando deleite el vivir, porque vivir es gozar, y no se sabe pecar:

y no se sabe sufrir; Cuando corre la existencia en una bendita calma sin pesares en el alma ni manchas en la conciencia... En esa edad bendecida que ni un desengaño encierra, ¡gran Dios, qué hermosa es la tierra! ¡gran Dios, qué hermosa es la vida!

Cuando se empieza a querer, y se empieza a ambicionar, y aunque se sabe gozar, ya se sabe padecer:

Cuando nos arroja el hado en otra nueva existencia y se olvida la inocencia para aprender el pecado: Cuando siente el corazón el primer remordimiento, porque imprime el pensamiento, en la conciencia un borrón...

En esa edad... tan florida, que ya pesares encierra, ¡no es tan hermosa la tierra! ¡no es tan hermosa la vida!

Cuando antes viles pasiones nuestra cerviz inclinamos y del niño despreciamos las sencillas diversiones:

Cuando con loco desdén miramos en lo eterno y damos la cara al mal volviendo la espalda al bien; y el vicio que crece y crece, del alma se enseñoa, y la cabeza blanquea, y la conciencia ennegrece...

En esa edad maldecida, que tanto dolor encierra, ¡ya no es hermosa la tierra! ¡ya no es hermosa la vida!

BARÓN DE SACRO-LIRIO

LA AUSENCIA!

(A. N. C. C.)

Si el destino fatal de mi suerte me señala esta ausencia sufrida, yo prefiero mil veces la muerte, ¡yo quiero la vida!

Que vivir sin mirarte, es horrendo es la lucha más grande del mundo; yo si vivo, tan solo es muriendo; ¡Oh, sueño profundo!...

Pues me falta tu hermosa presencia (cia) que es mi dicha y mi eterna alegría: ¿cómo pruebo a vivir en tu ausencia (cia)?

¡No puedo, alma mía!

Que la mente, adorando, concibe, cuando un pecho con idolo quiere, que es mayor el sufrir si se vive que el dolor que al fin muere.

Y entre el llanto, la lucha y la queja (queja) que mi pecho padece en su infierno, si el destino tu ausencia no aleja, ¡yo quisiera soñar en lo eterno!

RAMÓN ALCAZAR

**A los anunciantes**

El HERALDO circula profusamente en los Vélez y pueblos de su comarca, constituyendo un medio eficaz de propaganda para atraer y conquistar al cliente.

Hay un axioma mercantil que dice: «Quien no anuncia no vende. El que más anuncia vend: más». Anunciad pues, y venderéis.

Un anuncio ocupando este mismo espacio, una peseta al mes, tres pesetas al trimestre, para los suscriptores. Y proporcionalmente los que ocupen espacio mayor.

**FARMACIA** SE VENDE LA QUE perteneció al Ldo. D.J. Pérez Fernández. Dirijirse para más detalles a su señor hijo D. Juan Pérez González, en Vélez-Rubio.

**DISPONIBLE**

**LA VALENCIANA**

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

de Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en Medias y Calcetines  
Id. Id. en Perfumería.

Es, también, en Arroces, y en Garbanzos de Castilla.

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad.

Purísima, 2, esquina a la de Valiente.--VÉLEZ-RUBIO.

**SASTRERÍA MODERNA**

DE **SALVADOR MAURICIO MIRAS**

CARRERA DEL MERCADO.--VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :-: Esmero :-: Economía

**J. Suaver** (Dentista)

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.  
Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1.

En Vélez-Rubio: Fonda del Carmen

**Colegio de Nuestra Sra. del Rosario**  
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus revelantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pidanse más detalles y reglamentos a la Secretaría del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

**DISPONIBLE**

**Mata moscas "TROPICAL,"** Dosis para 20 días, 0'50 pesetas  
R. EGGA, Urrutia n.º 13, V. Rubio

**LA TIPOGRAFÍA VELEZANA** admite toda clase de trabajos tipográficos para el Comercio, la Industria y particulares. Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudaciones y demás oficinas públicas.

Sellos de metal y cauchú, según tarifa y modelo de los muestrarios que se exhiben.

**R. EGGA, URRUTIA, 13, VÉLEZ-RUBIO**

**HERALDO DE LOS VÉLEZ**  
PERIÓDICO LIBERAL

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_